



<<2023. Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo>>

OFICIO: CMM-371/2023

OFICINA: CONTRALORÍA MUNICIPAL

ASUNTO: SE ATIENDE RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE.

DR. ERIK GERARDO RAMÍREZ SERAFÍN
SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO
GUANAJUATO, GTO.
PRESENTE:

Quien suscribe, el **DR. CARLOS DÍAZ ABREGO, CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELEÓN, GUANAJUATO**, por medio del presente me dirijo a Usted para exponer:


Con el gusto de saludarle, y en seguimiento al oficio número **SEA/SE/956/2023**, en referencia a la Recomendación No Vinculante con **ACUERDO CCSE/006/2021** realizada a este Órgano Interno de Control de Moreleón, Guanajuato, hago de su conocimiento que, de la **Recomendación No Vinculante en materia de investigaciones de presunta responsabilidad administrativa, con la finalidad de que las áreas encargadas de ello en los órganos internos de control de los integrantes del Sistema Estatal, tanto Anticorrupción como de Fiscalización, en la medida de lo posible utilicen los Lineamientos para la investigación de faltas administrativas y su seguimiento, SE ACEPTA** dicha recomendación, anexando al presente oficio **Formato 4 Aceptación de la Recomendación No Vinculante**.

Sin más por el momento, me despido de Usted quedando como su más atento servidor.

ATENTAMENTE:



MOROLEÓN, GTO., A 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023.


DR. CARLOS DÍAZ ABREGO
CONTRALOR MUNICIPAL.

CONTRALORÍA
SESEA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
GUANAJUATO

FECHA: 30/Nov/2023
HORA: 3:01 pm
RECIBIO: Eduardo Banchón

Formato 4

**Aceptación de la Recomendación No Vinculante
y Calendario de Acciones Concretas**

Objetivo: Registrar la aceptación de la recomendación no vinculante y establecer el calendario de acciones concretas para su seguimiento.

Fecha de registro: 24 DE NOVIEMBRE DE 2023	Clave de la Recomendación: ACUERDO No. CCSE/006/2021
Ente Público: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEÓN, GUANAJUATO. (ÓRGANO INTERNO DE CONTROL)	
Plan de trabajo	
Nombres y cargos de las personas responsables de atender la Recomendación No Vinculante	
1. DR. CARLOS DÍAZ ÁBREGO, CONTRALOR MUNICIPAL	
2. P.J. MARÍA GUADALUPE CASTILLO GARCÍA	
Acciones a implementar	Periodo de ejecución
1. ADOPCIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS Y SU SEGUIMIENTO.	22/03/2024
2. HACER DE CONOCIMIENTO A LA AUTORIDAD INVESTIGADORA LOS LINEAMIENTOS PARA LA INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS Y SU SEGUIMIENTO, A FIN DE QUE PROCEDA A SU ESTUDIO.	26/04/2024
3. COMUNICAR A LA AUTORIDAD INVESTIGADORA DEL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO., LA VIGENCIA EN LA ADOPCIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS Y SU SEGUIMIENTO, PARA SU ATENCIÓN.	09/05/2024
Vo. Bo. del titular del Ente Público:	
DR. CARLOS DÍAZ ABREGO  CONTRALOR MUNICIPAL.	
Entregó: P.J. MARÍA GUADALUPE CASTILLO GARCÍA RESPONSABLE DEL ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS, ASÍ COMO DE LA UNIDAD INVESTIGADORA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.	Recibió: Dr. Erik Gerardo Ramírez Serafín, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.
Firma:	Firma: 